



## Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

---

# E F E M É R I D E S

## 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

Cada 5 de junio celebramos el Día Mundial del Medio Ambiente, una fecha que nos invita no solo a reflexionar sobre la situación actual del planeta, sino también a actuar con responsabilidad frente a la huella que dejamos en él. Organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y celebrado anualmente desde 1973, este día conmemorativo se ha convertido en la mayor plataforma mundial de divulgación ambiental.

A menudo creemos que nuestros actos cotidianos tienen un impacto insignificante, pero la realidad es que cada elección cuenta. Desde dejar luces encendidas innecesariamente hasta usar el automóvil para trayectos cortos, nuestras acciones suman una huella ambiental considerable. Por ejemplo, una ducha prolongada puede consumir más de 100 litros de agua, mientras que el uso indiscriminado del plástico genera residuos que perduran siglos. La clave no está en dejar de vivir, sino en aprender a vivir con consciencia, buscando reducir, reutilizar y reciclar, optando por hábitos que favorezcan el equilibrio con el entorno.

Este Día Mundial del Medio Ambiente es una excelente oportunidad para pasar del pensamiento a la acción. Plantar un árbol, participar en una jornada de limpieza, optar por productos locales o simplemente desconectar los aparatos que no usamos, son gestos pequeños con efectos reales. Nuestro planeta no necesita héroes, sino personas comprometidas con el cambio desde su espacio y realidad.

Este Instituto reconoce la importancia de generar espacios y acciones tendientes a promover un medio ambiente sano, que a su vez se constituye como un derecho humano universal. En ese sentido, celebra los esfuerzos que se han impulsado en la materia desde el ámbito local como internacional, ejemplo de ello reside en el Acuerdo de Escazú, cuyo objetivo radica en garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.<sup>2</sup>

1 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Disponible en: <https://www.unep.org/events/un-day/world-environment-day-2025>

2 Acuerdo de Escazú. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/631476/esp-acuerdo-de-escazu-inpi.pdf>